

PERFIL DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: PSICOLOGA/O			
AGRUPAMIENTO:PF			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Eventual			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución profesional que consiste en actuar con el paciente y su familia a través de la aplicación de recursos, procedimientos y técnicas psicológicas.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Trabajar en equipo interdisciplinario, con participación activa en reuniones de equipo y diferentes instancias organizativas Institucionales. - Aplicar conocimientos de la Estrategia de Atención primaria de la Salud/salud mental comunitaria en tanto programas, niveles y estrategias, así como marcos legales provinciales y nacionales, y protocolos de salud vigentes. - Abordar pacientes en el contexto de internación en un hospital general, brindando una atención personalizada teniendo en cuenta el abordaje de la red socio-familiar. - Contextualizar las problemáticas psiquiátricas y psicosociales en contexto urbano y rural. - Trabajar desde la disciplina en la atención de niñas/os y adolescentes tanto desde una perspectiva individual como grupal. - Realizar guardias pasivas psicosociales en interacción directa con la guardia activa de medicina y guardia pasiva de psiquiatría. - Trabajar en grupos terapéuticos y abordajes comunitarios, para asistencia, prevención y promoción de la salud. - Evaluar e intervenir en problemáticas complejas: violencia familiar, violencia de género, suicidios, consumo problemático, abuso sexual, etc. - Trabajar en redes comunitarias articulando la tarea con disciplina del campo de la salud y otros efectores Institucionales (Justicia, Educación, Desarrollo Social, RUA, CAVD, Seguridad, DDHH, etc.). - Elaboración de informes profesionales.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y requerimientos técnicos			
- Poseer Título de Licenciada/o en Psicología / Psicóloga/o, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) - Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente) - Poseer Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida Colegio Profesional de Psicología de Neuquén vigente. (Excluyente)			
Otros requisitos			
Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (Ley 3476). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado	

	posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3476	